



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 16 de mayo de 2013

NÚM. 51

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Ley Foral por la que se determinan los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra para los años 2013 y 2014. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Fundación Moderna que comprometan recursos públicos. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).

—Resolución por la que el Parlamento de Navarra reconoce y agradece la labor llevada a cabo por los servicios de euskera y los técnicos de euskera en el ámbito de la normalización del euskera. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar estudios o encuestas para obtener los datos relativos a las recetas y usuarios que no han retirado las recetas desde la implantación del Real Decreto 16/2012. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar la gestión de los fondos de formación. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar el expediente administrativo para la venta o subasta de los terrenos de la piscifactoría de Ituren al objeto de poder dar cabida a posibles proyectos empresariales. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).

—Moción por la que se insta al Gobierno de España a que retire el anteproyecto de ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Retirada de la moción (Pág. 8).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de forma inmediata la Mesa de Trabajo. Retirada de la moción (Pág. 8).

—Moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad ante la Resolución del Gobierno de Navarra por la que se modifica de oficio la autorización ambiental integrada de la instalación de producción de energía eléctrica en una Central Térmica de Ciclo Combinado de 400 MW en el término de Castejón. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).

—Moción por la que se insta a impulsar un proceso constituyente hacia la III República. Rechazo por el Pleno (Pág. 9).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cambiar el nombre de los Premios Príncipe de Viana por la denominación Premio Navarra a la Cultura, Premio Navarra a la Solidaridad y Premio Navarra a la Atención a la Dependencia. Rechazo por el Pleno (Pág. 9).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la negativa a suministrar documentación sobre Caja Navarra y su obstaculización de la labor de control que corresponde a los parlamentarios y parlamentarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 10).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Ley Foral por la que se determinan los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra para los años 2013 y 2014

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, aprobó la Ley Foral por la que se determinan los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra para los años 2013 y 2014.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Ley Foral por la que se determinan los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra para los años 2013 y 2014

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, corresponde al Gobierno de Navarra fijar el precio máximo de venta y renta de las viviendas protegidas y sus anejos. Estos precios se establecen anualmente en función de los módulos ponderados y sin ponderar que se definen en la citada Ley Foral, y cuyo cálculo se concreta en la fórmula contenida en el referido artículo.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, la Cámara de Comptos ha emitido el "Informe de fiscalización sobre el módulo de vivienda protegida, ejercicios 2005 a 2012", cuyas conclusiones y recomendaciones es preciso analizar junto con el conjunto de los grupos parlamentarios.

Concretamente, en lo que a la determinación y actualización del módulo se refiere, concluye la Cámara de Comptos lo siguiente: "En la determinación y actualización del módulo, variable determinante del precio de venta y alquiler, deben considerarse, máxime en la presente situación de crisis económica caracterizada por una alta tasa de desempleo y la dificultad de acceso a la financiación, los siguientes aspectos:

a) La situación de los solicitantes de vivienda protegida, teniendo en cuenta que un incremento del precio de venta y de alquiler agravaría el problema de acceso a la vivienda y supondría un mayor esfuerzo para una población con rentas más bajas, que no disponen de recursos económicos suficientes para adquirir o alquilar viviendas en el mercado libre.

b) La situación del sector de la construcción de forma que el precio de la vivienda protegida permita obtener un beneficio razonable en la promoción y construcción de vivienda y no desincentive la actividad de este sector clave en la actividad económica."

Por otro lado, el órgano fiscalizador indica que, "Sería recomendable analizar la fórmula de actualización del módulo a efectos de considerar la incorporación de nuevos materiales empleados en la construcción, el tratamiento de la mano de obra y la determinación del IPC a aplicar, entre otros aspectos. La fórmula actual tiene su origen en una fórmula ya derogada y en una época de crisis como la actual permite incrementos significativos del módulo que aumenta la dificultad de acceso a la vivienda protegida."

Los resultados de la aplicación de la fórmula por la que se determinan los módulos, son a día de hoy inciertos, pudiendo producirse un incremento de los mismos, lo cual, a la vista de lo con-

cluido por la Cámara de Comptos, resultaría del todo desaconsejable. Además, dicha Institución recomienda un análisis de la fórmula de actualización de los módulos.

Por ello, es necesario proceder al mantenimiento de los módulos vigentes en 2012 mediante una norma con rango legal que entre en vigor de manera inmediata, y que evite los posibles efectos que podría tener una subida de los módulos mediante la aplicación de la fórmula legalmente prevista, situación que será revisada como consecuencia del análisis que deberá efectuarse en sede parlamentaria.

Artículo único. Módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra para los años 2013 y 2014.

1. El módulo ponderado aplicable a las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra para los años 2013 y 2014 queda fijado en 1.246,53 euros/m² útil.

2. El módulo sin ponderar aplicable a las actuaciones protegibles en materia de vivienda en Navarra para los años 2013 y 2014 queda fijado en 1.192,85 euros/m² útil.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Ley Foral entrará en vigor el 1 de enero de 2013.

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Fundación Moderna que comprometan recursos públicos

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Fundación Moderna que comprometan recursos públicos", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a enviar en el plazo de un mes la relación pormenorizada de las actuaciones desarrolladas por la Fundación Moderna desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2012 y que comprometan, directa o indirectamente, fondos públicos: ayudas, avales, compromisos de finan-

ciación, ventajas fiscales o clasificaciones que permitan el acceso a las mismas, etcétera.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a enviar en el plazo de un mes la relación de las partidas presupuestarias destinadas específicamente a financiar el funcionamiento de la Fundación Moderna (transferencias corrientes o de capital) desde su creación, con justificación de su cuantía y desglose.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a informar anualmente a la Cámara, dentro del primer semestre posterior al ejercicio anual correspondiente, de las actividades desarrolladas por la Fundación Moderna y, en particular, de aquellas que se ejecuten con dinero público".

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que el Parlamento de Navarra reconoce y agradece la labor llevada a cabo por los servicios de euskera y los técnicos de euskera en el ámbito de la normalización del euskera

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que el Parlamento de Navarra reconoce y agradece la labor llevada a cabo por los servicios de euskera y los técnicos de euskera en el ámbito de la normalización del euskera", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra reconoce y agradece la labor llevada a cabo por los servicios de euskera y los técnicos de euskera en el ámbito de la normalización del euskera.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a buscar alguna fórmula jurídica que garantice la colaboración entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales en el ámbito de la normalización del euskera, a pesar de que el convenio de 1998 quede sin efecto.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a ofrecer una consignación suficiente que garantice la estabilidad de los servicios de euskera y de los técnicos de euskera y de los medios que destina a las entidades locales para la normalización del euskera".

Pamplona, 10 de mayo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar estudios o encuestas para obtener los datos relativos a las recetas y usuarios que no han retirado las recetas desde la implantación del Real Decreto 16/2012

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar estudios o encuestas para obtener los datos relativos a las recetas y usuarios que no han retirado las recetas desde la implantación del Real Decreto 16/2012", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar los estudios o encuestas oportunos para, en el plazo de tres meses, obtener los datos relativos al número de recetas que han quedado sin retirar desde la implantación del

Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, así como el porcentaje de usuarios que ha dejado de retirar esas recetas, señalando también el porcentaje concreto de pensionistas y personas con rentas más bajas.

2. El Parlamento de Navarra rechaza la actitud mantenida por el Gobierno de Navarra respecto a la Ley Foral 18/2012, de 19 de octubre, sobre complementación de prestaciones farmacéuticas, aprobada el 11 de octubre de 2012, que ni ha puesto en vigor ni ha aplicado, y le insta a defender con todos los medios de los que dispone la ley aprobada en este Parlamento".

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar la gestión de los fondos de formación

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar la gestión de los fondos de formación", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

" El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que adopte las medidas pertinentes

para que, en aplicación de las recomendaciones de la Cámara de Comptos, se modifiquen los baremos existentes en las convocatorias del programa de formación profesional dirigido preferentemente a trabajadores desempleados, de forma que disminuyan sensiblemente las elevadas barreras de entrada existentes para nuevas entidades".

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar el expediente administrativo para la venta o subasta de los terrenos de la piscifactoría de Ituren al objeto de poder dar cabida a posibles proyectos empresariales

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar el expediente administrativo para la venta o subasta de los terrenos de la piscifactoría de Ituren al objeto de poder dar cabida a posibles proyectos empresariales", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a proceder de inmediato al inicio del expediente administrativo para la venta o subasta de los terrenos que conforman la antigua piscifactoría de Ituren al objeto de que, en los mismos,

pueda darse cabida a proyectos empresariales que emprendedores de la zona tengan interés en impulsar como manera más directa de generar empleo.

2. El Parlamento de Navarra hace suya la propuesta del Ayuntamiento de Ituren para que en el supuesto de que la venta o subasta de los terrenos que conforman la antigua piscifactoría concluya de manera satisfactoria, el dinero que el Gobierno de Navarra obtenga de dicha transacción sea empleado para la construcción de un nuevo centro escolar".

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta al Gobierno de España a que retire el anteproyecto de ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de España a que retire el anteproyecto de ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, presentada por la Ilma.

Sra. D.^a Maite Esporrín Las Heras y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 25 de 1 de marzo de 2013.

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de forma inmediata la Mesa de Trabajo

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de forma inmediata la Mesa de Trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba y publicada en el

Boletín Oficial del Parlamento núm. 33 de 22 de marzo de 2013.

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad ante la Resolución del Gobierno de Navarra por la que se modifica de oficio la autorización ambiental integrada de la instalación de producción de energía eléctrica en una Central Térmica de Ciclo Combinado de 400 MW en el término de Castejón

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad ante la Resolución del Gobierno de Navarra por la que se modifica de oficio la autorización ambiental integrada de la instalación de producción de energía eléctrica en una Central Térmica de Ciclo Combinado de 400 MW en el

término de Castejón, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 37 de 9 de abril de 2013.

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta a impulsar un proceso constituyente hacia la III República

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta a impulsar un proceso constituyente hacia la III República, presentada por los Grupos Parlamentarios Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 42 de 23 de abril de 2013.

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cambiar el nombre de los Premios Príncipe de Viana por la denominación Premio Navarra a la Cultura, Premio Navarra a la Solidaridad y Premio Navarra a la Atención a la Dependencia

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cambiar el nombre de los Premios Príncipe de Viana por la denominación Premio Navarra a la Cultura, Premio Navarra a la Solidaridad y Premio Navarra a

la Atención a la Dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 44 de 29 de abril de 2013.

Pamplona, 10 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la negativa a suministrar documentación sobre Caja Navarra y su obstaculización de la labor de control que corresponde a los parlamentarios y parlamentarias

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la negativa a suministrar documentación sobre Caja Navarra y su obstaculización de la labor de control que corresponde a los parlamentarios y parlamentarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Régimen Foral.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Bildu-Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en la Comisión de Régimen Foral por la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Yolanda Barcina Angulo.

Consta en el Diario de Sesiones núm. 23, de día 5 de febrero de 2013, la transcripción de las siguientes palabras textuales de la Presidenta del Gobierno de Navarra doña Yolanda Barcina Angulo: "... En este sentido, reitero la voluntad del Gobierno que presido de propiciar que la nueva fundación se someta en su funcionamiento a mecanismos de fiscalización propios de entidades de naturaleza pública, que garanticen una plena y total transparencia de su actuación."

Como quiera que recientemente el Parlamento de Navarra ha tenido que activar sus mecanismos jurídicos ante la nueva negativa del Gobierno de Navarra de suministrar la documentación requerida y defender así al Parlamento de Navarra de la permanente obstaculización del trabajo de control por parte del Gobierno de Navarra en todo lo concerniente al proceso de desaparición de Caja Navarra, este parlamentario desea conocer:

¿Cómo justifica su negativa a suministrar documentación sobre Caja Navarra y su obstaculización de la labor de control, que corresponde a los parlamentarios y parlamentarias?

En Iruñea, a 9 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

